

Con fundamento en el último párrafo del artículo 38 de la Ley de Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora; artículo 65 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública para esta entidad y en el acuerdo que con fecha seis de marzo de los corrientes emitió esta Unidad de Enlace a mi cargo, me permito comunicar a usted que la solicitud de acceso a la información pública que presentó vía correo electrónico el día cinco de marzo del presente año, consistente en **“Por medio de la presente y de la manera más atenta le solicito si es posible enviarme información sobre el proceso penal común que tiene mi esposo con el expediente 209/05 del juzgado primero penal común de Cd. Obregón físicamente el se encuentra en el cereso de Guaymas por traslado ya que el cereso de Obregón se encuentra sobrepoblado, mi inquietud es porque el Sr. Juez cuando le notificó la sentencia a mi esposo le dijo que con el 50% más un día sería puesto en libertad y como ahora en el mes de marzo se cumple dicha fecha, desde mayo del 2007 se le hicieron los estudios requeridos para una solicitud de beneficio anticipada y en el mes de febrero próximo pasado llevé de nueva cuenta los documentos requeridos para dicho beneficio; ya que hasta el momento cuenta con buena conducta, asimismo con primaria y cursos impartidos durante su estancia en los ceresos de Obregón y Guaymas (sic)”**; fue turnada a la Unidad de Enlace de Acceso a la Información de la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública del Estado de Sonora, cuyo Titular es el C.P. Jesús Francisco Urbalejo Wong, con domicilio en Campodónico No. 61 altos, esquina Dr. Paliza, Colonia Centenario, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, teléfono (662) 2 17 34 42, Correo electrónico: jurbalejo@esonora.gob.mx, por considerar que dicha solicitud es competencia de la referida dependencia y no del Poder Judicial del Estado, órgano al cual realizó la petición, en el entendido de que lo solicitado consiste en obtener información con relación a beneficio de libertad anticipado de procesado.

Lo anterior para los efectos a que haya lugar.